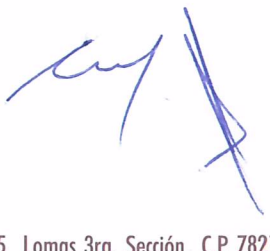

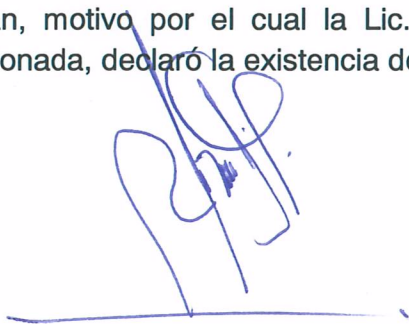


ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL MARCO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 15 QUINCE DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre, constituidos en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en San Luis Potosí, siendo las **12:00 horas** del día **15 de junio del año 2016**, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal del Marco Jurídico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Comisionada Presidente, la **Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero**, conforme al siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 04 cuatro de mayo del 2016;
- IV. Seguimiento al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de fecha 20 veinte de abril de 2016, a efecto de realizar observaciones al Reglamento del Trabajo en Comisiones del Organismo Electoral, de manera integral.
- V. Planteamiento para dar inicio a la organización de los foros de reforma electoral que llevará a cabo el Consejo.
- VI. Asuntos generales.

Por lo que toca al primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico Suplente procedió a pasar la lista de asistencia, constando que están presentes, la Lic. Dennise A. Porras Guerrero Consejera Presidenta Comisionada, de igual forma están presentes los Consejeros Electorales Comisionados, MBA. Rodolfo J. Aguilar Gallegos; CP Claudia Josefina Contreras Páez; Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez y Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, así como el secretario Técnico Suplente, Lic. Arquímedes Hernández Esteban, motivo por el cual la Lic. Dennise A. Porras Guerrero, Consejera Presidenta Comisionada, declaró la existencia de Quórum y por tanto la validez de los acuerdos que se tomen.



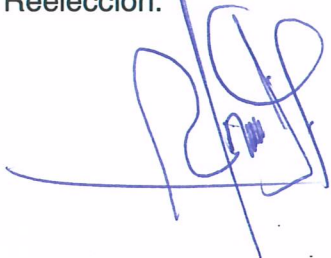
En cuanto al segundo punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que hace al tercer punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el acta de la quinta sesión ordinaria de fecha 04 de mayo del año que transcurre, y previa corrección de las observaciones realizadas, se aprobó por unanimidad de votos.

En lo correspondiente al cuarto punto del orden del día, concerniente a la realización de las observaciones al Reglamento del Trabajo en Comisiones del Organismo Electoral, derivado del seguimiento al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de fecha 20 veinte de abril de 2016, en el uso de la voz de la Consejera Comisionada Presidenta Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, manifestó que se giraron oficios a los integrantes del H. Pleno para que realizaran las observaciones que consideraran pertinentes al Reglamento de Trabajo en Comisiones, las cuales debieron hacerse llegar por escrito al Consejo en un término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del oficio referido. Dicho lo anterior se presentaron las observaciones planteadas para su debido análisis, determinándose por parte de los integrantes de la Comisión, su incorporación al Reglamento de Trabajo en Comisiones, por lo que una vez que las mismas se redacten en los términos discutidos en la presente sesión, el secretario técnico deberá de remitirlas a los Consejeros Comisionados a más tardar el día 20 de junio para en caso de existir alguna otra observación o aportación, ésta se pudiera formular a más tardar el día 24 del mes en curso. Tal propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

En lo conducente al quinto punto del orden del día, referente al planteamiento de la organización de los foros de reforma electoral que llevará a cabo el Consejo. En uso de la voz de la Consejera Presidenta Comisionada Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero da cuenta de la propuesta que se realiza para la organización los foros que se llevaran a cabo en materia de reforma Electoral, señalando como propuesta de fecha para celebrar el primero de ellos, el mes de agosto, este primer evento, se conformará de 3 paneles con las siguientes temáticas:

- Paridad de género;
- Candidaturas independientes y;
- Reelección.



La propuesta referente a la fecha a realizar el foro, así como el esquema y los temas que se abordarán, es aprobada por unanimidad de votos.

El segundo foro se propone llevarlo a cabo en el mes de octubre, éste versará sobre los retos electorales en México hacia 2018 y 2021, tema que se pretende abordar con una conferencia magistral; en ese orden de ideas, se señala la propuesta de consolidar el fondo que la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica ya tiene contemplado y autorizado con el mismo fin, es decir, la reforma electoral, ello con la finalidad de contar con un mayor presupuesto y coordinar esfuerzos para fortalecer el objetivo de impulso decidido a la reforma electoral local. En ese sentido resulta necesario remitir oficio a la Comisión de Administración a efecto de que analice y en su caso, apruebe la consolidación de dichos fondos; quedando aprobado por unanimidad de votos la propuesta de fecha de realización del segundo foro, el tema y esquema del mismo; así como la remisión a la Comisión Permanente de Administración de la propuesta de consolidación de los fondos destinados a la realización de los foros de reforma electoral tanto de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica como la Temporal del Marco Jurídico.

Por último, se manifiesta que aún no se cuenta con la lista de propuesta de panelistas que intervendrán en los foros, por lo que se solicita a los miembros de la Comisión sus propuestas para incorporarlas y presentarlas en próxima reunión de trabajo.

Por último, dentro del punto destinado a los asuntos generales, Se deja constancia de que no existió ningún punto a tratar.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CTMJ/25/06/2016. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

CTMJ/26/06/2016. Punto 3 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos el acta de la quinta sesión ordinaria del 04 de mayo del 2016.

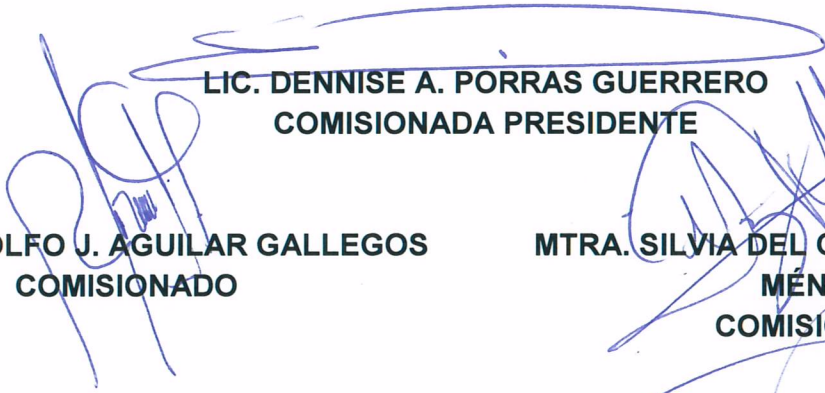
CTMJ/27/06/2016. Punto 4 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos que una vez que se hayan adecuado las observaciones al Reglamento de Trabajo en Comisiones, se enviará a los Consejeros Electorales a más tardar el día 20 de junio del presente año, y en caso de que existiera otra observación al reglamento esta deberá remitirse al Secretario

Técnico a más tardar el 24 del presente mes y año, con la finalidad de que en la próxima sesión se haga del conocimiento a los miembros de la Comisión.

CTMJ/28/06/2016. Puntos 5 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de fechas, temas y esquemas para la realización de los foros que se llevarán a cabo en materia de reforma Electoral, así como turnar a la Comisión Permanente de Administración la propuesta para su aprobación de la consolidación de los fondos destinados a la realización de los foros de reforma electoral tanto de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica como de la Temporal del Marco Jurídico.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró concluida la sesión ordinaria siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN TEMPORAL DEL MARCO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**LIC. DENNISE A. PORRAS GUERRERO
COMISIONADA PRESIDENTE**



**MBA. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS
COMISIONADO**



**MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ
MÉNDEZ
COMISIONADA**



**LIC. CECILIA EUGENIA MEADE
MENDIZÁBAL
COMISIONADA**

**C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ
COMISIONADA**



**LIC. ARQUÍMIDES HERNÁNDEZ ESTEBAN
SECRETARIO TÉCNICO**